

Plan de Acción Político -Gremial 2014-2016

Programa integral de Fortalecimiento de CONADU y sus Asociaciones de Base

elaborado por la Secretaría General
para reunión de Mesa 26 y PSG del 27 y 28 de noviembre de 2014

Partiendo de la base actual y con los avances logrados en número de sindicatos y su expansión territorial, la aprobación del CCT y las sucesivas paritarias salariales, el volumen y calidad de las propuestas y acciones de IEC, el reconocimiento internacional de CONADU, y las alternativas que se nos presentan, estamos en condiciones de generar una herramienta político-gremial de grado muy superior al actual.

Las alternativas políticas que se abren luego del enorme crecimiento de la Federación producido en los últimos años, nos ponen en el desafío de tomar decisiones que pueden tener un muy alto impacto en nuestro futuro inmediato y mediano. Si estas resultan adecuadas nos permitirán alcanzar objetivos que hace tiempo anhelamos como: alcanzar la mayoría de la representación sindical, controlar definitivamente las discusiones paritarias y sus temas, ganar definitivamente la consideración por parte de los principales actores políticos y sindicales, principalmente de la educación superior local y regional, lograr la plena vigencia de nuestro CCT en todo el sistema universitario, tener un volumen de representación y capacidad de movilización que nos permitan generar los escenarios de exposición deseados, entre otros.

Esto requerirá definir acciones internas y externas, propuestas para la acción sindical en la Educación Superior, política de alianzas con otros actores (no docentes, estudiantes, otros), relación con el CIN, los Ministerios y el Gobierno, el grado y objetivo de nuestra participación en la CTA, la Internacional de la Educación, y realizar los posicionamientos políticos y definiciones de cara a las futuras elecciones nacionales.

La incorporación de los nuevos sindicatos requerirá de un enorme esfuerzo de asistencia desde la Federación. Las paritarias locales pueden y deben actuar como organizadoras y ordenadoras de la tarea gremial en cada Asociación de Base, pero requiere capacitación gremial, asistencia de cuadros dirigentes formados y asesoría letrada. También será necesaria la puesta en común de un conjunto de temas sobre los que ya tenemos definiciones y la necesidad de su actualización y reinterpretación con los recién llegados, al igual que las capacidades para aprovechar los programas de capacitación gratuita docente y en cyat, como así también hasta la administración de sus propios recursos y la generación de su potencial sindical.

Pero también debemos definir la política de fondo que contenga al conjunto: los desafíos que resultan necesarios abordar para la Federación y que esperan los viejos integrantes. En este sentido, las definiciones que hemos tomado tendientes a la plena vigencia del CCT en todo el sistema universitario y en generar las bases y la organización para que una Nueva Ley de Educación Superior sea sancionada, nos marcan un norte con un principio de propuestas para desarrollar durante el 2015.

Los nuevos/viejos temas a abordar: el CCT, la política gremial y el desarrollo de una capacidad de atender este volumen de paritarias con expansión territorial e integración nacional, la posibilidad de regionalizar las discusiones (organización regional p. ej. en Cuyo, NEA, conurbano-urbano, el NOA y el Sur cuando lleguemos o tengamos suficiente, el resto y su integración) y lograr las asistencias y relaciones necesarias para generar un grado de pertenencia y disposición a las resoluciones de la

Federación, sin perder de vista a los docentes preuniversitarios, sus particularidades y su integración como trabajadores docentes de las universidades nacionales, la promoción de la capacitación gratuita docente y en cyat, con apoyo de un plan nacional y eventos académico gremiales que la acompañen.

En 2015 debemos reforzar los esfuerzos para que CONADU avance en el NOA destacándose en esa meta la batalla por Tucumán, la última Universidad Nacional de las Grandes en la que no estamos. Por lo que significa para la Federación es necesario que los esfuerzos para avanzar en Tucumán sean colectivos tal como ocurrió con la UNAJ. Y al igual que con el resto del sistema que nos queda por conquistar, debemos ir de la mano de la CTA de los trabajadores y nuestros aliados estudiantiles y no docentes.

Los recursos

Entre el presente y los próximos 12 meses, es decir antes de que el actual gobierno finalice su gestión, CONADU pasará a controlar un número mayor de fondos por acumulación de cuotas solidarias y fondos remanentes de capacitación. Esto significará un salto enorme en las cuentas y posibilidades de acción político-gremial.

Un dato que no debemos soslayar es el origen de nuestros fondos y su aplicación. En el último balance (2013-2014) tenemos un gasto anual de unos 6 millones de pesos, de los cuales unos 2 provienen de las Asociaciones de Base, y el resto de cuotas solidarias.

En conjunto el tener esta información de futuro y los datos generales de actividad y gasto de los últimos años podemos hacer entre otras, las siguientes reflexiones:

- que el volumen de actividades que desarrollamos no podría sostenerse con nuestros propios recursos, es decir no somos independientes de las cuotas solidarias originadas en los acuerdos salariales.
- que debemos reflexionar sobre nuestras actividades y tener presente que hay cosas que no podríamos desarrollar si no tuviéramos estos fondos extraordinarios.
- que nuestra recaudación por asociaciones de base va en incremento y puede incrementarse por nuevos afiliados, organizaciones y descuentos a quienes no los realizan, pero que simultáneamente se incrementan nuestros gastos de atención a los recién iniciados.
- que en función de las proyecciones podemos prever un colchón de funcionamiento para los próximos 4 años, por si el nuevo gobierno resulta adverso, sin necesidad de afectar nuestro actual funcionamiento.
- que además y de acuerdo a las previsiones, será posible desarrollar nuevas acciones de política sindical sin disminuir el nivel de actividad actual y que ya contamos con definiciones y objetivos que van en este sentido.
- que el volumen de recursos extraordinarios previstos, será superior al necesario para generar este colchón, y que nos permite generar alternativas para el fortalecimiento simultáneo de las Asociaciones de Base y la Federación (ver más abajo).

Desarrollo de la política gremial de CONADU en función de los recursos

Partiendo de las actividades que actualmente desarrollamos y que debiéramos continuar:

- reuniones de Mesa Ejecutiva y Plenarios de Secretarios Generales al menos una vez al mes, 2 o 3 Congresos, talleres de capacitación gremial, jornadas, reuniones, presencia de representantes de la Mesa Ejecutiva en los sindicatos y participando de reuniones internas y externas, paritaria nacional y particulares de las actividades del IEC y su funcionamiento, la participación internacional, política de prensa y publicaciones, sistemas de préstamos y asistencias a asociaciones de base, entre otras;

las que hemos decidido fortalecer durante el año próximo:

- como las vinculadas al CCT y la promoción de una Nueva Les;

y las que demanda el nuevo volumen gremial de CONADU:

- como la atención, seguimiento y asistencia de las nuevas asociaciones, y las ideas que estamos trabajando para definir a futuro el grado de cobertura y alcance e involucramiento de CONADU: como jubilaciones, turismo y vinculadas a salud, más otras iniciativas que vayan surgiendo;

podemos trazar un plan de acción que permita continuar las tareas y realizar estas últimas incorporaciones.

En el caso de CCT hemos aprobado una Campaña de CONADU, generado las primeras herramientas de difusión (libro azul, afiches, video, logos y borrador de página web del Observatorio cct a incorporar en la página de conadu) y también hemos esbozado ideas en torno del observatorio cct. Pero estas primeras acciones requieren un volumen mayor y participación de nuevos compañeros comprometidos con el conjunto de la tarea del convenio, su seguimiento, la construcción y ejecución de talleres, apoyo a paritarias, etc. Las tareas que realice el observatorio y la secretaría gremial en relación al cct deben ser bien coordinadas y generadas en función de los requerimientos y avances de la puesta en vigencia del convenio, y en los casos necesarios con los de otras secretarías.

En relación a la promoción de la Nueva Les se requerirá la promoción de encuentros regionales y nacionales con otras organizaciones, tendiendo también a involucrar a la CTA, y otras organizaciones gremiales, sociales y políticas más allá del ámbito universitario. La Nueva Les debe ser promovida para el conjunto de los argentinos y no sólo para los universitarios o habitantes de la educación superior, tal como se hizo con otras importantes leyes aprobadas por nuestro gobierno popular: ley de medios, ley de educación nacional, entre otras. En relación a este y otros temas, no debe perderse de vista que la realización de encuentros regionales, debe tener una coordinación de conadu. La realización espontánea de estos encuentros, que comienza a marcar esbozos de organización regional y puesta en común de temas, resulta una lógica consecuencia de nuestro crecimiento, pero no necesariamente contendrá las líneas de trabajo comunes fijadas por los órganos de gobierno de la Federación. Es por eso que la participación formal de representantes de la Federación y el reconocimiento y apoyo para la organización de los encuentros y su contenido y coordinación resulta muy importante y será parte de los desafíos que debemos encarar.

CONADU debe además recurrir con un mayor esfuerzo y perseverancia a fuentes alternativas de financiamiento para sus actividades. En el caso de las acciones relativas al CCT y la Nueva Les, los Ministerios de Trabajo y Educación pueden realizar contribuciones especiales con programas específicos.

El nuevo volumen de fondos y la aceleración de su uso, requerirá también de un mayor desarrollo y disponibilidad de alternativas para garantizar la realización en tiempo y forma de los envíos, transferencias, compras, inversiones y las respectivas rendiciones de una administración en crecimiento.

Las nuevas Asociaciones requieren también seguir con atención el desarrollo de sus capacidades de administración, como así también del cumplimiento estricto de las previsiones estatutarias de CONADU. Esta tarea y otros temas pendientes como el emprolijamiento de la elección de los Congresales, la realización de los pagos de cuotas societarias, la definición del criterio de afiliados a las asociaciones de base y a la Federación y su relación con el número de congresales, l requerirá de un debate cuya definición puede hasta requerir reformas estatutarias, como es el caso de la posibilidad de normalizar las as. De base con mandatos vencidos o acefalía, desde la Federación.

Fortalecimiento simultáneo de las Asociaciones de Base y la Federación

Al imaginar cómo nos fortalecemos mutuamente en los sindicatos de base y la Federación, surgen muchas alternativas, pero en todos los casos debemos recordar siempre el muy diverso grado de desarrollo , capacidad de acción gremial, de recaudación, e institucionalización que presentan las nuevas y viejas organizaciones. En algunos casos ni siquiera existe capacidad instalada para administrar un mínimo de fondos ya sean propios o provistos por fuera. Las tareas de fortalecimiento de las asociaciones de base requieren formación sindical en distintos niveles y deben ser complementarias a las necesarias para la difusión del CCT, su puesta en vigencia y las paritarias particulares, conformando un núcleo completo y compacto de contenidos para la acción sindical.

Fondos para el fortalecimiento de las as. de base

Dar asistencia o distribuir fondos entre las Asociaciones de Base requiere entonces conocer los fundamentos básicos para su administración, pero también para su destino y rendición. Un plan de fortalecimiento que distribuya fondos requiere una política de fijación de objetivos a nivel nacional y local, ya que es parte de la tarea de formación. Saber y fijar prioridades sobre el destino de los fondos es parte de esa formación, como también lo es el conocer que los Fondos extraordinarios son para gastos extraordinarios.

El origen de los fondos de conadu y su necesaria rendición requieren además la existencia de una disciplina contable que debe ser transmitida y ejecutada. Contar con los fundamentos de la rendición de gastos y talonarios legales de recibo y analizar contenido para la rendición será parte de la tarea.

Con anterioridad hemos fijado 4 formas básicas de asistencia y aplicación de fondos para las as. De base:

a- asistencia a los sindicatos con menos de 100 afiliados o con escaso desarrollo, y poca o nula recaudación. En este caso se los asiste para que sus representantes puedan viajar y participar de las reuniones que organiza conadu, a veces también con alquileres, compra de equipamiento básico,

cobertura o asesoramiento profesional, etc. Esta asistencia comienza a disminuir conforme el sindicato se fortalece, afilia, y recauda, hasta desaparecer cuando pueden tener un funcionamiento independiente. Esta asistencia se realiza desde la administración de CONADU.

b- sistema de préstamos: se les otorga por pedido fundado a la Mesa Ejecutiva para fortalecer su infraestructura o el desarrollo de aspectos que no pueden ser desarrollados en función de sus prioridades. Requieren una presentación formal con proyecto y fundamento, el sindicato debe tener una capacidad de pago y recaudación que permita que CONADU, recupere en tiempo prudencial los fondos. Su aprobación se hace por parte de la Mesa Ejecutiva de CONADU siendo el monto actual de hasta \$600 mil, y se debe firmar un convenio entre el sindicato y conadu que indique cómo se realizará la devolución y autorizando a conadu el descuento del mismo en caso de retraso injustificado en las cuotas de devolución.

c- fondos de asistencia para comprar, construir o ampliar inmuebles del sindicato. En este caso y por única vez y con prioridad para aquellos sindicatos que no cuentan con sede propia, se asignan fondos de hasta \$ 100 mil sin devolución y su tramitación es similar al sistema de préstamos.

d- distribución de fondos: desde el comienzo de las paritarias conadu realizó en 2007, un único reparto de fondos por as. de base de acuerdo al sistema semiproporcional correspondiente al número de Congresales de cada una.

Dentro de las perspectivas actuales y del futuro próximo CONADU podrá seguir sosteniendo las primeras tres formas de asistencia, incluyendo a las nuevas organizaciones, pero también y en la medida que las previsiones se cumplan podrá realizar al menos una distribución de fondos a mediados de 2015, e incluso incorporar nuevas modalidades de asistencia para el fortalecimiento común de las as. De base y la Federación.

Distribución de Fondos

Se realizará una distribución de fondos de hasta 3 millones de pesos en el mes de julio 2015 por única vez. Las condiciones para participar serán: tener las cuotas societarias al día al cierre del balance el 30 de junio de 2015, la presentación de un programa de uso de fondos por parte de la Mesa Ejecutiva local antes del 1 de agosto 2105. Los sindicatos deberán asegurar además que realizarán las rendiciones en formato rendible x conadu (recibos B, iva exento, con cuit de conadu, etc.).

\$3M a razón de \$30.000 por As. de Base más \$ 30.000 x congresal

Fondos para participar en reuniones de conadu: Plenarios, Congresos, Talleres, reuniones nacionales o regionales organizadas por CONADU, actividades del IEC.

A partir de marzo 2015 y por 3 años, se establece un monto de \$4000 (ajustable al inicio de cada año) por As. de base x mes, no acumulable (lo que no se usa no pasa al mes siguiente). Funciona por reintegro (transferencia desde CONADU luego de la presentación de comprobantes y planilla de rendición).

Condiciones estar con las cuotas al día, presentación de comprobantes y actividades de las que participó en formato rendible x conadu (recibos B, iva exento, con cuit de conadu, etc.). Cubre

gastos de pasajes y hotel.

Programa de Inversiones y participaciones

A los efectos de garantizar el funcionamiento de la Federación en los niveles actuales y con el incremento de actividad prevista, se conformará un fondo de reserva para los próximos cuatro años. De esta manera estaremos preparados para un futuro sin paritarias, y a la vez podremos resolver con la debida antelación sobre el destino de nuevos fondos en el caso de que sigamos trabajando como en la actualidad, a partir de 2016.

CONADU participa en distintos foros y se asocia en y con otras organizaciones, entre otras CTA, ie, cifra, Clacso, . Analizar el grado de participación y contribución de nuestra Federación así como la relevancia política y fundamento de las mismas y su potencialidad, es nuestro deber y parte de un debate franco que colectivamente nos debemos.

Programa de capacitación docente y cyat, asistido y nacional.

Durante el 2014 hemos dado cuenta de la necesidad de establecer una coordinación del funcionamiento y alcances del los Programas de capacitación docente gratuita y en cyat. También hemos comenzado a realizar talleres tendientes a promover capacidades locales de utilización de estos recursos y, recientemente, de promover la redistribución de fondos a aquellas entidades que no los solicitaron en tiempo y forma los fondos del acta 2013 y generar las bases para la correcta utilización de los fondos del acta 2014. La distribución de los remanentes de los fondos de capacitación, también nos coloca ante la posibilidad de generar propuestas de alcance nacional y/o regional de capacitación docente gratuita que nunca antes realizamos pese a que tratamos el tema en distintas reuniones. También nos permitirá asistir directamente a aquellas as. De base cuya correlación de fuerzas con las autoridades y otros sindicatos dificulta la participación directa en estos programas y la firma de las correspondientes actas paritarias. El desarrollo en CONADU de una capacidad de generar una oferta académica con visión sindical a nivel nacional que de un mayor volumen y visibilidad a CONADU y sus sindicatos, así como su administración y rendición, es uno de los importantes desafíos que se nos presentan a partir de 2015.